Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Señora:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
P R E S E N T E:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 25 (veinticinco) días del mes de mayo del año 2020 (dos mil veinte), siendo las 07:10 HS (siete horas con diez minutos), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)** y en cumplimiento de lo dispuesto en el Dto. Reglamentario Nº 2.992/19, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 07/2020 para el llamado denominado **PROVISIÓN DE INTERNET ID Nº 374503, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, implementado por esta institución según Resolución Nº 141/2020 (I.M.) de la fecha 14 de Abril del corriente año, el cual será financiado con Recursos PROPIOS previstos en los Rubros **200-260-30-001 SERVICIOS TECNICOS** del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020. Para dicho a procedimiento se ha realizado invitaciones a las siguientes empresas:

Nº	RUC	Nombre
1	2235205-8	VICTOR LUIS MOREL SEGOVIA
2	5705573-4	MARIA VIRGINIA RAMIREZ
3	3924550	DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG
4	2250127-4	HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA
5	3540156-7	ROBERTO CARLOS ALARCON CONTRERA

El llamado también se ha difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

En fecha 28 de Abril se procedió a la prórroga del presente Llamado por falta de ofertas mínimas.

El acto de Apertura de Ofertas económico y técnico, según Acta de Apertura Nº 14/2020 de fecha 08 de mayo del corriente año a las 08:00 HS (ocho horas) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se han presentado 1 (un) oferente, quien ha cumplido con los plazos establecidos y los formatos de presentación, especificaciones y mantenimiento de ofertas establecidos por la Institución Municipal en la Carta de Invitación, el monto de la Oferta presentada se detalla en el cuadro a seguir. Considerando que el Sistema de Adjudicación para la presente Licitación es por el Total:

Listado de las empresas que se presentaron al acto de Apertura de Sobres

N°	RUC N°	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTADO
1	3924550	DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG	3.400.000

Se deja constancia que no se ha realizado solicitud de Aclaración de Ofertas, así como también no se ha realizado correcciones aritméticas.

Documentos Sustanciales

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentados por el oferente, a fin de determinar si cumple con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 del decreto 2.992/19, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC.

ITEM	I. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	OFERENTE 01 DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG
1	El formulario de oferta firmado por el oferente *	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
3	Los documentos que acrediten la existencia del Oferente*	CUMPLE
4	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta*	CUMPLE

NFORME: Que evaluadas las documentaciones de carácter sustancial, se deja constancia que el Sr. DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG ha cumplido correctamente en la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial, por lo que se procede al análisis de las documentaciones de carácter legal.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

Documentos Legales

ITEM	II. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS	OFERENTE 01 DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
3	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
6	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE

ITEM	V. OTROS DOCUMENTOS	OFERENTE 01 DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG
1	Copia de Facturas dentro de los años 2018 que demuestren Provisión del Servicio solicitado en el llamado de Referencia a Personas Físicas, Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, la cual en sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 70% (cincuenta por ciento) del valor de la oferta.-	CUMPLE
2	Declaración Jurada por la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete a realizar los la entrega de los Bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas y plazos de entrega	CUMPLE
3	Que la empresa tenga como mínimo una experiencia de 3 años en Provisión de Servicios de Internet.-	CUMPLE
4	Listado de Provisión del Servicio solicitado en el llamado de Referencia a un mínimo de 5 (cinco) clientes (Personas Físicas, Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), los mismos deberán contar con Facturas de ventas respaldatorias que	CUMPLE

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

	demuestren la veracidad de la información.	
5	Que la empresa esté ubicada dentro del Radio de Distancia 10 Kilómetros de la Institución Municipal, considerando que puedan ocurrir situaciones de emergencia y la solución deberá ser inmediato.	CUMPLE

QUE, evaluadas las mismas y teniendo en cuenta que la oferta presentada por el Señor **DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG (MATRIX INFORMATICA)** cumple con los criterios establecidos en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del Artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 2.992/19.

Se deja constancia que en cumplimiento de la Ley N° 6355/19, respecto a la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, y; en vista que el presente llamado fue publicado antes de la entrada en vigencia, se le ha notificado al señor **DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG** que deberá presentar dicha **Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos** dentro del plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato, ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República.

REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR

Siguiendo los criterios establecidos en las Bases del proceso, el comité procede a verificar los requisitos para calificación según los criterios del siguiente cuadro:

CAPACIDAD LEGAL

En esta etapa de la evaluación, el comité en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 de la Fecha 27 de marzo del 2015 "*Por la cual aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B* del Art. 40 de la Ley 2051/2003 "*De Contrataciones Publica", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por la Ley 2051/2003 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas,* y conforme a los criterios de calificación establecidas en el Pliego de Bases y condiciones he procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en la prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso A y B de la Ley 2051/03, en base al Siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	OFERENTE 01 DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido a las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/2003.	CUMPLE
Inciso a): Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, comprendidos en el presupuesto del enciso "a" del Art. 40	CUMPLE
Inciso b): verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	CUMPLE (NO REGISTRA)

MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

El Comité ha analizado todos los Documentos del proceso, donde ha constatado que el oferente está calificado, y que posee la capacidad técnica, así como también ha demostrado experiencia suficiente para la Adquisición requerida.-

Por lo tanto, se recomienda consecuentemente adjudicar al Señor **DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG (MATRIX INFORMATICA)**, para la Adquisición mencionada.

Se proceden al cierre del acto de Evaluación de Ofertas, siendo las 11:50 HS (Once horas con cincuenta), firmando los presentes

Atentamente.-

.....
Lic. Liz Natalia Jiménez Silva
Miembro Comité Evaluación

.....
Fátima Mabel Gimenez Salinas
Miembro Comité Evaluación